



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Material Académico

Viviana Atencio, Natalia Baigorria, Orlando Barrionuevo, Laura Bermúdez, Gisela Bonacalza, Adriana Cáceres, Eduardo Cafferata, Virginia Castiello, Claudia Chietino, Celia Grunweg, Maria Soledad Hesayne, Pablo Herrera, Luciana Ierace, Jonatan Konfino, Erika Martin, Cesar Moreno, Verónica Ojeda, Liliana Orizzonte, Sergio Otero, Roxana Paredes, Alejandra Pereyra, Evangelina Reyes, Liliana Rivas, Verónica Rodal, Paola Stanley, Rubén Trepichio, Mariana Vazquez, Mabel Villa, Fernando Vallone, María Eugenia Zamarreño y Vicente Pascual Ierace

Cuadernillos didácticos de Salud Pública

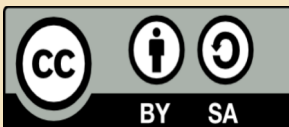
Tema 03B - Medio Ambiente y Salud

2024

Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Instituto de Ciencias de la Salud.

Salud Pública



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.

Atribución – Compartir igual 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Atencio, V., Baigorria, N., Barrionuevo, O., Bermúdez, L., Bonacalza, G., Cáceres, A., Cafferata, E., Castiello, V., Chietino, C., Grunweg, C., Hesayne, M. S., Herrera, P., Ierace, L., Konfino, J., Martin, E., Moreno, C., Ojeda, V., Orizzonte, L., Otero, S.,... Ierace, V. P. (2024). Cuadernillos didácticos de Salud Pública: Tema 03B - Medio Ambiente y Salud [Material académico]. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

<https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/2752>

Salud Pública - ICS - UNAJ
TEMA 3 (b)



AMBIENTE Y SALUD

Repasemos lo ya visto...

Desde el inicio de la cursada hemos analizado el concepto y las diferentes ideas acerca de la salud y la enfermedad a lo largo de la historia. En contraposición a las concepciones estáticas, que interpretan a la salud y la enfermedad como términos absolutos e independientes; la mirada latinoamericana incorpora una visión de la salud concebida como un hecho dinámico, planteando que estos dos términos deben enfocarse como *momentos del proceso* Salud – Enfermedad.

La definición de Proceso Salud Enfermedad Atención Cuidado (PSEAC) constituido por las formas específicas en las que la sociedad se organiza y se reproduce política, económica y culturalmente, permite explicar el carácter social e histórico de la salud y la enfermedad asumiendo que son momentos de un mismo proceso.

El concepto de “Determinantes Sociales de la Salud” alude a que el estar sano/a o enfermo/a forma parte de un proceso dinámico en el que intervienen múltiples factores, sociales, ambientales, biológicos y del sistema de salud, así como su historia, la geografía, la cultura, la economía y la política determinando la desigual distribución de la riqueza, del poder, los bienes y los servicios en la que están inmersos el individuo, su familia y su comunidad.

Luego de comprender el significado de los Determinantes Sociales de la Salud y la Determinación Social de la Salud, **comencemos con “Salud y Ambiente”, uno de los determinantes más importantes en el PSEAC**

¿CUAL ES EL OBJETIVO DE TRABAJO EN ESTE TEMA?

- Lectura y comprensión del texto, Resolver el ejercicio propuesto
- Que veas los videos

- Esto te permitirá realizar el ejercicio de autoevaluación para comprobar si comprendiste el tema.
- Que trabajes grupalmente con la consigna propuesta, la que tendrán que presentar en la clase, participando activamente a través de discusión, y preguntas sobre el tema , con compañerxs y docentes

Salud y Ambiente

... *“Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre”* (Castro Ruiz F., 1992)



Pensamos la salud como una construcción histórica, social, cultural, vinculada a la cuestión ambiental. Sabemos que existe una estrecha relación entre los daños que el ser humano le ha causado al ambiente y cómo esto repercute en la salud. Actualmente escuchamos numerosas noticias vinculadas a problemas ambientales, tales como contaminación del agua, contaminación por agroquímicos, pérdida de biodiversidad, calentamiento global, pérdida del patrimonio cultural de los pueblos, residuos urbanos, entre otros. Así se configura un escenario de crisis ambiental, que nos invita a pensar cómo surgen estos problemas, con qué se articulan, y sobre quiénes tienen impacto.

Tomando un ejemplo reciente, en relación con la pandemia COVID 19, hay autores que plantean que el SARS-CoV-2 se originó a partir de pangolines salvajes vendidos en un mercado para consumo humano en Wuhan. Como ocurrió anteriormente con el SARS (2003), la gripe porcina (2009) y MERS (2012), el **contacto cercano entre las especies silvestres y los humanos** permitió que el virus se cruzara entre las especies, lo que resultó en la aparición de una nueva enfermedad humana, que se propagara rápidamente en el mundo globalizado. Estas interacciones son cada vez más frecuentes dada la **explotación de los recursos naturales** para responder a las crecientes demandas de energía y alimentos de origen animal de una **población en crecimiento**.

Frente a este preocupante escenario, comenzó a ponerse en cuestión el paradigma de la salud con el que sostuvimos las políticas sanitarias hasta iniciado el siglo XXI, de forma tal de incluir e integrar los conocimientos y acciones provenientes de ámbitos de la salud humana, animal y ambiental, para abordar problemas que borran las fronteras entre estos campos disciplinares, este paradigma denominado – UNA SALUD- Kovensky (2021)

Desde la antigüedad existieron pensadores que, desde su marco teórico, entendieron que el

campo de la salud pública no podía ser fraccionado en compartimientos estancos delimitados por el objeto destinatario de los saberes producidos y de las acciones terapéuticas diseñadas. Los antecedentes más importantes los encontramos en autores como Rudolf Virchow (1821-1902), quién, entre otros aportes, acuñó el término zoonosis para referirse a las enfermedades transmitidas de los animales al humano. Él sostenía que “entre la medicina de los animales y humanos no hay líneas divisorias, ni debería haberlas.

Más recientemente, Calvin Schawabe, uno de los pioneros de la epidemiología veterinaria, introdujo en la década del '70 el concepto de “Una medicina”, con el objetivo de integrar la medicina humana y veterinaria. En su libro Medicina Veterinaria y Salud Humana sostiene que las necesidades críticas del hombre incluyen la lucha contra las enfermedades, garantizar alimentos suficientes, una calidad ambiental adecuada y una sociedad donde prevalezcan los valores humanos. Con estas bases conceptuales y tratando de articular el concepto de “Una medicina” con el concepto más amplio de salud, definido en Alma Ata en 1978, es que la American Veterinary Medicine Association (AVMA) y la American Medical Association (AMA) forjaron, en un trabajo conjunto, el concepto de **“UNA SALUD”**. A nivel institucional y a escala global, en 2008, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) tomaron formalmente el concepto de **“Una salud”** con el objetivo de abordar los problemas sanitarios en la interfaz humana animal - ambiental. Este nuevo paradigma sustenta muchas reflexiones sobre temas complejos que nos afectan en el presente y que prevemos serán de gran impacto en el futuro. Entre ellos destacan la preocupación sobre el modelo sostenible que utilizaremos para resolver la necesidad de proteínas de la humanidad - que se estima que en 2050 estará constituida por 9000 millones de personas - qué regulación y control aplicar a las acciones antropogénicas¹ sobre los ecosistemas a fin de evitar sus consecuencias deletéreas y detener el cambio climático o cómo contener el incremento y diseminación de la resistencia antimicrobiana (RAM). El incremento de la RAM en las bacterias constituye un problema, dada la multifactorialidad de sus génesis, que ejemplifica cabalmente el borrado de las fronteras de los campos de la salud humana, la salud animal y la salud ambiental, además de otros que corresponden a los campos de la sociología, la economía o la política

Aproximadamente la mitad de las enfermedades infecciosas emergentes de origen zoonótico que ocurrieron en el siglo pasado fueron el resultado de cambios en el uso de la tierra, las prácticas agrícolas y la producción de alimentos para responder a tales demandas crecientes.

Entendemos que somos parte de la crisis ambiental y que ésta es un emergente de los modos de producción y consumo actuales, de la expansión del mercado y sus consecuencias en la sociedad y en los hábitos que tenemos como comunidad.

¹ El concepto de antropogénico se relaciona directamente con la influencia y la responsabilidad de los seres humanos en la modificación del entorno natural

Pero ¿qué entendemos por ambiente?

La concepción de ambiente ha variado a lo largo de la historia, en la medida en que se fue tomando conciencia de las modificaciones y transformaciones del entorno producidas por el hombre y sus modos de vida.

Los aportes de distintos autores han variado desde concepciones basadas en una sumatoria de elementos físicos, químicos y biológicos, a una concepción más abarcativa donde entra en juego la dimensión sociocultural con sus diversos aspectos (políticos, económicos, históricos, territoriales), y en la cual se destacan las interacciones e influencias mutuas entre estos componentes.



Podemos decir que **“entendemos el ambiente como un sistema dinámico y complejo, resultante de la interacción entre los sistemas socioculturales y los ecosistemas, como lugar donde se reúnen e interactúan los elementos de la naturaleza”**.

No existe una sola definición de ambiente, es necesario reconocer la existencia de múltiples **concepciones** particulares que presentan diversas expresiones, tal como lo sostiene Lucie Sauvé, profesora canadiense de Educación Ambiental (Sauvé, 2004):

El ambiente naturaleza

Este concepto remite a la preservación y cuidado, una actitud de apreciación, respeto y conservación del medio físico natural. Tiene que ver con el cuidado del entorno natural y muchas de las acciones que se refieren a la naturaleza. Dentro de este marco han surgido diversas acciones de preservación, como por ejemplo los Parques Nacionales.

El ambiente recurso

El ambiente es la base material de los procesos de desarrollo, forma parte del patrimonio biofísico y de la materia prima de los procesos productivos. Es algo que tiene límites y agotamiento, por ello es necesario no agotar el uso del recurso y pensar en reutilizar, reciclar y reducir.

El ambiente problema

El ambiente está amenazado, deteriorado por la contaminación, la erosión, y el uso excesivo del recurso. Se precisa del desarrollo de competencias y técnicas para preservar y restaurar su calidad.

El ambiente medio de vida

Incorporamos aquí los ámbitos de nuestra vida cotidiana, la casa, la escuela, la ciudad, etc. Es decir, se incorporan elementos socioculturales, tecnológicos, históricos y de todo el contexto. El ambiente es propio, por lo cual debemos desarrollar un sentimiento de pertenencia. De aquí surgen prácticas basadas en la vida cotidiana para convertirnos en

creadores y transformadores de nuestro medio de vida. Conocer el ambiente para construirlo, porque también nosotros somos “ambiente”.

El ambiente biosfera

Este concepto remite a tomar conciencia de la finitud del ecosistema planetario, de la tierra como nuestro lugar de origen, en el cual encuentran unidad los seres y las cosas. Es una concepción global que atañe a lo filosófico, ético, humanista e involucra a las diferentes cosmovisiones culturales.

El ambiente proyecto comunitario

Lo concibe como el entorno de una colectividad humana, medio de vida compartido por sus componentes naturales y humanos. Es un espacio de equidad, democracia, solidaridad, de reconstrucción de valores. Esta concepción implica una visión sociopolítica.



Fig. 1- Tipología de las representaciones del Medio Ambiente (Sauve 2004)

A través del conjunto de estas dimensiones interrelacionadas y complementarias se despliega la relación con el ambiente. Una educación limitada a una o a otra de estas representaciones sería incompleta, y respondería a una visión reducida de la relación con el mundo.

La determinación social de la salud – La complejidad de los procesos sociales

Desde el paradigma de la complejidad, cobra sentido el debate por los condicionantes del estado del ambiente, la salud de los ecosistemas, los modelos productivos y el extractivismo, al mismo

tiempo que la multiplicidad de causas y consecuencias que se articulan en ello como la pobreza, el poder, la marginación, la ocupación del territorio, la desigual distribución del conocimiento o de los costos sociales y ambientales del desarrollo. A su vez, lo hace con una perspectiva histórica y geopolítica, que permite no olvidar que los problemas ambientales actuales son un emergente del capitalismo global. García D. (2016)

El capitalismo, al requerir cada vez en mayor medida la obtención de ganancias convirtió el medio natural y sus recursos en fuente directa de objeto de explotación y consumo, igual que cualquier otra mercancía.

Es así como los bosques, suelos, mares, la flora y la fauna empezaron a ser utilizados de manera irracional sin tener en cuenta su posible agotamiento o deterioro, así como sus repercusiones negativas en el clima y en el ser humano, considerado hoy la especie más amenazada del planeta. En la actualidad, los nuevos rasgos del sistema capitalista, el neoliberalismo y la globalización, han aumentado exageradamente la explotación del ambiente, llegando ésta a tal grado a nivel global, que hoy el medio ambiente y toda la naturaleza del planeta se encuentran gravemente comprometidos.

El crecimiento económico y la globalización han originado evidentes beneficios, pero al mismo tiempo han provocado la aparición de nuevos riesgos. Se ha estimado que en los países industrializados un 20 % de la incidencia total de enfermedades puede atribuirse a factores medioambientales.



Existe una estrecha relación entre los daños que el ser humano le ha ocasionado al ambiente y lo que éste repercute en la salud humana. Muchas de las enfermedades que hoy nos afectan son sensibles a los cambios climáticos, estos pueden condicionar su incidencia, propagación e incluso modificaciones en la dinámica de muchas de ellas. El calentamiento de la tierra se acelera lo que presupone mayor número de desastres naturales, fenómenos meteorológicos, olas de calor, aumento del nivel de mar, sequías, cambios en los ciclos hidrológicos, estamos frente a una realidad alarmante.

El empeoramiento del ambiente puede aumentar las enfermedades transmitidas por alimentos, por el agua, por vectores y las enfermedades relacionadas con la contaminación del aire, en este sentido, los efectos de la contaminación ambiental constituyen un problema. A esto podemos agregar otros factores que empeoran la situación, el crecimiento de la población humana, la frecuencia de viajes internacionales, la superpoblación de ciudades con malos sistemas de saneamiento y la mayor exposición del ser humano a los vectores de enfermedades.

Podemos analizar cómo distintos factores ambientales influyen en la salud de las personas, desde distintas perspectivas o dimensiones (Castellanos, 1990).

En el espacio General de los Modos de Vida se definen las formas de producción y consumo de una sociedad en particular, así como el lugar que ocupa el Estado. Abordar los problemas de salud/enfermedad desde este espacio implica considerar los cambios históricos de los procesos políticos, sociales y ambientales. En esta dimensión se establece el modelo asistencial de salud, pero también se toman decisiones respecto del uso del suelo y de los agrotóxicos, se definen los criterios de distribución de la renta, se configura el espacio que ocupan las minorías en la agenda pública y, en definitiva y ya que todo hecho político tiene impacto sobre la salud, si ésta es considerada un derecho o un bien de consumo.

En el espacio Particular de las Condiciones de Vida podemos situar a cada grupo de población, identificando los diferentes patrones de trabajo y de consumo, así como la producción y reproducción de valores culturales e identidad, la cosmovisión del mundo y las representaciones sociales compartidas, las formas de organización de acciones para beneficio del grupo, las relaciones ecológicas y el disfrute del ambiente.

En el espacio Singular o de los Estilos de Vida se expresan los patrones individuales y familiares de consumo, las capacidades de autocuidado, la exposición a riesgos y todo cuanto hace al itinerario ecológico personal y familiar.

Los factores ambientales que condicionan la salud son muchos, entre ellos: la cantidad y calidad del agua para consumo; la posibilidad de acceso a los nutrientes mediada por su existencia, los precios del mercado y el prestigio que culturalmente se les haya determinado; una vivienda adecuada, que requiere recursos de construcción y tener en cuenta los materiales aceptados culturalmente, así como su conexión a redes de acueducto y alcantarillado y la distribución de la construcción; ambientes laborales adecuados con claras medidas de seguridad; empleo bien remunerado que permita mantener un adecuado nivel de vida; adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos y líquidos; el grado de contaminación ambiental a nivel general y ocupacional; la disponibilidad de tierras de cultivo y la calidad de los alimentos; y la fluctuación de la población, determinada por el fenómeno de migración estrechamente relacionado con la calidad de vida y la disponibilidad de recursos. Esta estructura productiva extractivista² dependiente lleva a la multiplicación de las enfermedades.



Analícemos algunos problemas ambientales que tienen efectos sobre la salud de la población:

La agroindustria.

El modelo de producción capitalista, con su lógica de acumulación de la riqueza, implica la necesidad de producir más cantidad a mayor velocidad. Para ello es necesario disponer de extensas porciones de territorio para desarrollar los cultivos, y sembrar aquellos que produzcan mayor rentabilidad en el menor tiempo. Es así como se recurre al monocultivo, con la consecuente pérdida de biodiversidad y empobrecimiento del

² El extractivismo es el proceso de extracción de recursos naturales y materias primas de la tierra para vender en el mercado mundial. Algunos ejemplos de recursos que se obtienen a través de la extracción son oro, diamantes, madera y petróleo

suelo, proceso que culmina en la desertificación, con consecuencias negativas para la zona en cuestión. Para obtener mejores resultados, se recurre al uso excesivo de tecnología, sin tener en cuenta el cuidado del medio ambiente: semillas transgénicas, uso de plaguicidas y agrotóxicos, que contaminan el aire y exponen a enfermedades a los trabajadores y a los grupos poblacionales que habitan las zonas cercanas (por ejemplo, enfermedades respiratorias, genéticas, cáncer).

El cambio climático.

Los procesos de industrialización, la urbanización y la emisión de gases de efecto invernadero son elementos de fuerte influencia en el cambio climático; entre sus principales consecuencias podemos encontrar el ascenso de los niveles del mar, el aumento y la intensidad de las olas de calor, huracanes y tormentas más frecuentes y más intensos, inundaciones y sequías severas, y disminución de la calidad del aire en particular en los entornos urbanos. Los efectos más importantes del cambio climático sobre la salud son el estrés calórico y la mayor prevalencia de malaria, dengue y el cólera, así como otras enfermedades transmitidas por el agua. Los desastres provocados por el cambio climático, las sequías, la degradación del medio ambiente y las enfermedades que traen aparejados también pueden dañar a los alimentos y al rendimiento de los cultivos, afectar la nutrición y desencadenar la migración y el desplazamiento de las poblaciones, que, a su vez, pueden propagar enfermedades en formas inusitadas. Si bien el cambio climático afecta a todos, las poblaciones en riesgo sobrellevan la mayor parte de la carga. Factores tales como la pobreza y la escasa educación, vivir en condiciones de hacinamiento o en ambientes vulnerables, la carencia de alimentos adecuados o suficientes, la falta de acceso a servicios eficientes de salud o de sistemas de alerta anticipada para fenómenos climáticos como las olas de calor, las inundaciones y los huracanes, pueden solos o en combinación aumentar extraordinariamente la vulnerabilidad al cambio climático.

Agua y saneamiento.

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció oficialmente el acceso al agua y el saneamiento como un derecho humano, al aprobar una resolución en ese sentido en julio de 2010. Este reconocimiento sin precedentes cambia la concepción del agua como un bien netamente "comercial" y, en cambio, considera el agua y el saneamiento como elementos fundamentales para el desarrollo y la dignidad de las personas, como un determinante social de la salud crítico, y como un instrumento esencial para mitigar la pobreza. El mejoramiento del agua, el saneamiento y la higiene bien puede ser la intervención más eficaz que por sí sola permita mejorar la salud humana y prevenir las enfermedades y la muerte. Muchos residentes de zonas urbanas carecen de acceso a servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento debido al crecimiento urbano rápido y sin control, que ha sobrepasado la capacidad de las autoridades para prestar servicios a los residentes nuevos.

Residuos sólidos.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos produce múltiples impactos negativos en la salud de las personas y en el medio ambiente. Cuando estos residuos no son manejados conforme a normas sanitarias establecidas sobre almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, pueden provocar enfermedades como dengue, leptospirosis, trastornos gastrointestinales, dificultades respiratorias e infecciones dérmicas. La ocurrencia de estos cuadros se multiplica en los casos de poblaciones que no tienen servicios de saneamiento básico y frecuentemente derivan en procesos diarreicos y parasitarios que, entre otros efectos, aumentan la incidencia de desnutrición infantil. La cantidad y la composición de la basura varían entre las distintas localidades de acuerdo con el desarrollo económico, nivel de ingreso, sectores de actividad predominantes, patrones de consumo, cantidad de habitantes, grado de urbanización y densidad poblacional.

Diariamente se generan en las diferentes ciudades argentinas enormes cantidades de residuos, transformándose en uno de los mayores problemas ambientales del país. Según un informe elaborado en base a la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos ENGIRSU (2005) en Argentina se generan 34.279 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) por día.

<i>Provincia /Ciudad</i>	<i>Toneladas de RSU generados por días</i>
Provincia de Buenos Aires	11.879
Gran Buenos Aires	7.000
Total País	34.279



Esta gran cantidad de residuos provoca un sinnúmero de problemas tales como:

- **Contaminación orgánica:** la descomposición de la materia orgánica de la basura produce una gran cantidad de compuestos que incluyen sustancias infecciosas y malolientes, metales pesados, gases y líquidos altamente tóxicos y concentración de gases explosivos producidos al fermentar las basuras.
- **Los ácidos orgánicos favorecen la lixiviación** (extracción sólido-líquido) de los productos tóxicos, contaminando en primer término el suelo para luego hacer lo propio con las napas freáticas, fuente de abastecimiento de agua para consumo humano y esencial para las actividades agroganaderas.
- **Contaminación tóxica:** los productos químicos tóxicos, provenientes de la industria y de los hogares, son arrastrados por las aguas de lluvia y llegan a las aguas superficiales y subterráneas.
- **Problemas sociales:** cada día más gente subsiste a través de los materiales que seleccionan de los desechos RSU.
- **Problemas de espacio:** los rellenos necesitan mucho espacio físico para la disposición de la basura. Un ejemplo es el problema planteado con los residuos de la Ciudad de

Buenos Aires (CABA) y el Conurbano Bonaerense. La ciudad no tiene espacio físico para el desarrollo de un relleno y manda sus residuos a los vertederos ubicados en la provincia (CEAMSE).

- **Problemas éticos:** vivimos en un mundo de recursos limitados y estamos tirando gran cantidad de materiales que podrían ser reutilizados o reciclados.

Las falencias en el tratamiento de los residuos representan una realidad transversal a todas las ciudades de Argentina, un país donde **nueve de cada diez personas habitan en núcleos urbanos**. Es por esa razón que, si bien la competencia en el manejo de los residuos corresponde a los municipios, el problema de la gestión en general, y de los basurales a cielo abierto en particular, es por volumen y alcance, una preocupación a nivel nacional y uno de los principales problemas ambientales del país.

En la actualidad la estrategia mundial de manejo de las basuras domésticas tiene la finalidad de REDUCIR los residuos que se generan, a través de prácticas preventivas y de minimización que incluyen también la REUTILIZACIÓN, la RECUPERACIÓN y el RECICLAJE. El cumplimiento de estas prácticas es conocido como: “La cultura de las R”. Es muy importante el ORDEN DE LAS R en el momento de consumir:

- Reducir el consumo de productos de mayor costo ecológico y optimizar el uso del resto.
- Reducir la generación de basura.
- Reutilizar los materiales tanto como puedas para alargar su vida útil.
- Recuperar de la basura todos los materiales que puedas.
- Reciclar los residuos transformándolos en recursos en lugar de mandarlos al basural.

Póster “Cuerpo-Territorio”: **Huellas extractivistas en la salud:** Se representan diez problemáticas socio ambiental en la Argentina y Sudamérica, sus consecuencias para la salud. Las actividades seleccionadas son la agroindustrial, feedlots, incendios, megaminería, explotaciones forestales, fracking, salmoneras, hidroeléctricas y extracción de hidrocarburos. También se incluye la violencia armada, a través de un caso colombiano. La relación extractivismo-salud es el eje del último trabajo realizado por el grupo **Icono clasistas** junto al **Instituto de Salud Socio ambiental** (INSSA) de la Facultad de Ciencias Médicas de la UN de R. Enlace: **[Descarga el Póster "Cuerpo –Territorio" - Fundación Rosa Luxemburgo \(rosalux-ba.org\)](http://rosalux-ba.org)**

AGRONEGIOS
La explotación de los bienes comunes se asienta en una concepción utilitarista que concibe a la naturaleza como una fuente proveedora de materias primas, fomentando el saqueo, la privatización y contaminación de tierras comunales y recursos hídricos. El desarrollo de la industria extractiva afecta de manera directa o colateral a la salud y a las actividades cotidianas, degradando la calidad de vida de las comunidades. Las violencias históricas a las que han sido sometidos los pueblos colonizados de América Latina han golpeado tanto a los territorios ancestrales como al primer territorio, el cuerpo. Sobre él se imprimen las consecuencias generadas por el avance de la frontera extractiva, mostrando las dolencias, enfermedades y limitaciones que su expansión provoca.

FEEDLOTS
El uso de la ganadería de carne en grandes explotaciones de tipo industrial, donde se concentran miles de animales, genera contaminación y contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. El uso de antibióticos y vacunas para prevenir enfermedades en los animales genera resistencia a los antibióticos y enfermedades zoonóticas.

INCENDIOS
La explotación de los bienes comunes se asienta en una concepción utilitarista que concibe a la naturaleza como una fuente proveedora de materias primas, fomentando el saqueo, la privatización y contaminación de tierras comunales y recursos hídricos. El desarrollo de la industria extractiva afecta de manera directa o colateral a la salud y a las actividades cotidianas, degradando la calidad de vida de las comunidades. Las violencias históricas a las que han sido sometidos los pueblos colonizados de América Latina han golpeado tanto a los territorios ancestrales como al primer territorio, el cuerpo. Sobre él se imprimen las consecuencias generadas por el avance de la frontera extractiva, mostrando las dolencias, enfermedades y limitaciones que su expansión provoca.

MEGAMINERÍA
El uso de la minería a gran escala genera contaminación y contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. El uso de antibióticos y vacunas para prevenir enfermedades en los animales genera resistencia a los antibióticos y enfermedades zoonóticas.

FORESTALES
La explotación de los bienes comunes se asienta en una concepción utilitarista que concibe a la naturaleza como una fuente proveedora de materias primas, fomentando el saqueo, la privatización y contaminación de tierras comunales y recursos hídricos. El desarrollo de la industria extractiva afecta de manera directa o colateral a la salud y a las actividades cotidianas, degradando la calidad de vida de las comunidades. Las violencias históricas a las que han sido sometidos los pueblos colonizados de América Latina han golpeado tanto a los territorios ancestrales como al primer territorio, el cuerpo. Sobre él se imprimen las consecuencias generadas por el avance de la frontera extractiva, mostrando las dolencias, enfermedades y limitaciones que su expansión provoca.

FRACKING
El uso de la explotación de hidrocarburos mediante el fracking genera contaminación y contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. El uso de antibióticos y vacunas para prevenir enfermedades en los animales genera resistencia a los antibióticos y enfermedades zoonóticas.

SALMONERAS
La explotación de los bienes comunes se asienta en una concepción utilitarista que concibe a la naturaleza como una fuente proveedora de materias primas, fomentando el saqueo, la privatización y contaminación de tierras comunales y recursos hídricos. El desarrollo de la industria extractiva afecta de manera directa o colateral a la salud y a las actividades cotidianas, degradando la calidad de vida de las comunidades. Las violencias históricas a las que han sido sometidos los pueblos colonizados de América Latina han golpeado tanto a los territorios ancestrales como al primer territorio, el cuerpo. Sobre él se imprimen las consecuencias generadas por el avance de la frontera extractiva, mostrando las dolencias, enfermedades y limitaciones que su expansión provoca.

HIDROELÉCTRICAS
El uso de la explotación de hidrocarburos mediante el fracking genera contaminación y contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. El uso de antibióticos y vacunas para prevenir enfermedades en los animales genera resistencia a los antibióticos y enfermedades zoonóticas.

HIDROCARBUROS
La explotación de los bienes comunes se asienta en una concepción utilitarista que concibe a la naturaleza como una fuente proveedora de materias primas, fomentando el saqueo, la privatización y contaminación de tierras comunales y recursos hídricos. El desarrollo de la industria extractiva afecta de manera directa o colateral a la salud y a las actividades cotidianas, degradando la calidad de vida de las comunidades. Las violencias históricas a las que han sido sometidos los pueblos colonizados de América Latina han golpeado tanto a los territorios ancestrales como al primer territorio, el cuerpo. Sobre él se imprimen las consecuencias generadas por el avance de la frontera extractiva, mostrando las dolencias, enfermedades y limitaciones que su expansión provoca.

VIOLENCIA ARMADA
El uso de la explotación de hidrocarburos mediante el fracking genera contaminación y contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. El uso de antibióticos y vacunas para prevenir enfermedades en los animales genera resistencia a los antibióticos y enfermedades zoonóticas.

REFERENCIAS TERRITORIALES

Logo: UNICEF, OMS, InSSA, etc.

Poster Ref. "La explotación de bienes comunes se asienta en una concepción utilitarista que concibe a la naturaleza como una fuente proveedora de materia prima, fomentando el saqueo, la privatización y contaminación de tierras comunales y recursos hídricos. El desarrollo de la industria extractiva afecta de manera directa o colateral a la salud y a las actividades cotidianas, degradando la calidad de vida de las comunidades. Las violencias históricas a las que han sido sometidos los pueblos colonizados de América Latina han golpeado tanto a los territorios ancestrales como al primer territorio: El Cuerpo, sobre el que se imprimen las consecuencias generadas de la frontera extractiva mostrando las dolencias, enfermedades y limitaciones que su expansión provoca".



¿Sabías que en nuestro país hay una ley que establece la obligatoriedad de **Formación Integral en Ambiente** para las personas que se desempeñan en la función pública?

Es la ley YOLANDA (27592)

El objetivo principal de esta Ley, es que comprendan la transversalidad de los temas ambientales en el diseño, la planificación y la implementación de las políticas públicas para contribuir, desde la gestión estatal, a la construcción de una Argentina ambientalmente sostenible.

El nombre es un homenaje a Yolanda Ortiz quien fue la primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina y de América Latina, designada durante el gobierno de Juan Domingo Perón en el año 1973.

¿Para qué sirve la ley Yolanda?: https://youtu.be/5M9lc_vmZgM



TE PROPONEMOS, VER EL VIDEO, A MODO DE SINTESIS

“LA CUESTIÓN AMBIENTAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA”



<https://youtu.be/VBJKkesiArk>

HAY FUTURO! ALGUNAS CONTRIBUCIONES.

La crítica al desarrollo y el Buen Vivir como alternativa



El Buen Vivir es otra manera de concebir la vida y de vivirla. Es una manera diferente de experimentar la existencia.

Es la idea de vivir en plenitud; de vivir mejor con lo necesario; de disfrutar de una vida

más simple, del placer de la convivencia con todo lo que posibilita la vida; de buscar la autonomía y heteronomía² como práctica de libertad, es concretar el sueño de hacer juntas y juntos el vivir en relación con el todo.

El Buen Vivir, en tanto concepto plural y en construcción, discurre en el campo de los debates teóricos, pero también avanza en las prácticas, sea en aquella de los pueblos indígenas y en los movimientos sociales, como en la construcción política, dando sus primeros pasos en las recientes constituciones nacionales de Bolivia y Ecuador

El Movimiento Indígena Ecuatoriano, plantea que el concepto de Buen Vivir (Macas, 2010) en relación a:

- **El espacio comunitario** que se sustenta en la concepción y práctica de la vida en reciprocidad y redistribución.
- **La convivencia armónica con la Naturaleza**, la idea del buen vivir enriquece la mirada integral de salud cuando incluye en todos sus abordajes al ambiente, a la Tierra. No podemos pensarnos en un vacío social ni ambiental; el buen vivir se muestra contrario a los modelos económicos denominados “extractivistas” que maltratan al planeta en pos del enriquecimiento económico.
- **La responsabilidad social**, porque todas nuestras acciones tienen consecuencias en nuestra sociedad, y la idea de organización social y política. El poder de la organización comunitaria también radica en los saberes y conocimientos colectivos que se transmiten de una generación a otra.
- **El consenso**, porque el diálogo es lo humano; porque tomar la palabra e intercambiarla, usarla para construir proyectos de vida en conjunto es sinónimo a tomar la salud, vivir bien. El consenso no borra las diferencias, las supera, construye desde lo plural.

El Buen Vivir también recibe aportes de algunas tradiciones occidentales que han cuestionado distintos presupuestos de la modernidad dominante. Entre ellas se encuentran posturas éticas alternativas, donde se reconocen los Derechos de la Naturaleza, los aportes del feminismo como reacción a la dominación de base patriarcal, las nuevas conceptualizaciones en áreas como la justicia y el bienestar humano y muchas de las críticas al desarrollo (Bobatto, 2020).

Soberanía Alimentaria (SA), como alternativa a la globalización agroalimentaria



Entendemos por Soberanía Alimentaria el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas.

La soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable para todos los pueblos. (Sevilla Guzmán E., Soler Montiel M.M. 2010)

Ventajas:

- La Soberanía Alimentaria, al contrario del modelo agroindustrial dominante, se basa en la economía social y solidaria.
- No ve la alimentación como un simple negocio. Da prioridad al abastecimiento y al consumo interno. Considera al comercio internacional como un complemento a la producción local.
- Promueve el comercio transparente, garantizando la estabilidad de los precios agrícolas a escala internacional e ingresos dignos para los pueblos.
- Respeta y rescata los saberes ancestrales, las tradiciones alimentarias, la solidaridad y las relaciones libres de opresión y desigualdades.
- Incorpora una perspectiva feminista. Rompe con el sistema patriarcal y reconoce el papel de la mujer en todo el proceso de la SA

Este concepto constituye una ruptura con relación a la organización actual de los mercados agrícolas puesta en práctica por la Organización Mundial de Comercio (OMC). En contraste a la seguridad alimentaria definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), que se centra en la disponibilidad de alimentos, la soberanía alimentaria incide también en la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen. Resalta la relación que tiene la importación de alimentos baratos en el debilitamiento de producción y población agraria locales



TE PROPONEMOS, VER EL VIDEO, PARA ENTENDER Y REFLEXIONAR SOBRE LA SOBERANIA ALIMENTARIA



“SOBERANIA ALIMENTARIA” <https://youtu.be/ZlAccOmFdiQ>



BIBLIOGRAFIA:

- Bobatto M. B.; Segovia G., Marín Rosas S, (2020) El Buen Vivir, camino del Movimiento Mundial de Salud de los Pueblos Latinoamérica hacia otra alternativa al desarrollo. <https://www.scielo.br/j/sdeb/a/ZNWYymhvRNK8ywM3Z7NmxDb/?lang=es>
- Castellanos P.L. (1990) Sobre el concepto de salud-enfermedad. Descripción y explicación de la situación de salud. Boletín Epidemiológico de la OPS. Vol 10, N°4. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/32628/8366.pdf?sequence=1>
- Castro Ruz F. (1992) Discurso pronunciado en Río de Janeiro en la conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, el 12 de junio de 1992. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1992/esp/f120692e.htm>
- Ferrara, F. (1985) Teoría Social y Salud. Ed. Catálogos, Buenos Aires. https://www.floreal Ferrara.com.ar/recursos/pdf/1646794380-Teor%C3%ADa_social_y_salud_-_Floreal_Ferrara.pdf
- Fundación Rosa de Luxemburgo (2021) Poster “Cuerpo Territorio” Enlace: [Descarga el Póster "Cuerpo –Territorio" - Fundación Rosa Luxemburgo \(rosalux-ba.org\)](https://www.rosalux-ba.org/)
- García D., Menegaz A. Nuevas problemáticas ambientales en contextos periurbanos: Trabajo infantil, niños en situación de trabajo y agrotóxico. Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas, ISSN-e 2216-1473, ISSN 2357-5239, Vol. 7, N°. 1, 2016, págs. 106-118 <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/614231>
- Kovenski J. (2021) Vol. 84 núm. 1 (2020), Editorial Una salud: nuevo paradigma conceptual Revista de la Asociación Bioquímica Argentina Publicado 2020-01-01 — Actualizado el 2021-02-17 [Una salud: nuevo paradigma conceptual | Revista Bioquímica y Patología Clínica \(revistabyqc.org.ar\)](https://www.revistabyqc.org.ar/)
- Laurell, Asa C. (1982) La Salud-Enfermedad como proceso social. Cuadernos Médico Sociales N° 19. Rosario. <https://red.amr.org.ar/wp->

<content/uploads/sites/3/2015/10/n19a061.pdf>

- Ley 27592 (2020) Ley Yolanda. Formación integral en ambiente para las personas que se desempeñan en la función pública. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238505/20201215>
- Melillo, F (coord.) (2014) Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel Primario. Ministerio de Educación de la Nación - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005002.pdf>
- Mijares O. (2020) La soberanía alimentaria es la alternativa al sistema agroalimentario actual. <https://lacontaminacion.org/objetivos-de-la-soberania-alimentaria-la-alternativa-al-sistema-agroalimentario-actual/>
- Ministerio de Salud de la Nación <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/accion/basurales> O'Callaghan C. (2020) <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/salud-planetaria-y-covid-19-la-degradacion-ambiental-como-el-origen-de-la-pandemia-actual/6112996/0>
- Ojeda del Valle M. (2012) Salud, ambiente y desarrollo: a propósito de una investigación de salud escolar Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología. La Habana, Cuba. [Salud, ambiente y desarrollo: a propósito de una investigación de salud escolar | Ojeda del Valle | Revista Cubana de Higiene y Epidemiología \(sld.cu\)](#)
- Sauvé L. (2004) Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental. https://www.miteco.gob.es/en/ceneam/articulos-de-opinion/2004_11sauve_tcm38-163438.pdf
- Sevilla Guzmán, E., y Soler Montiel, M.M. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. En Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Ed.) Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza (pp. 191-217). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. <https://idus.us.es/handle/11441/88458>
- Vargas Marcos (2005) La contaminación ambiental como factor determinante de la salud. Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo, España. Rev. Esp. Salud Publica vol.79 no.2 Madrid mar. /abr. 2005 https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272005000200001